

Mesa técnica para la creación de la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Forense de Delitos en razón de Género, para dar seguimiento al objetivo 1 del Plan Estratégico de la AVGM.

Área que emite la minuta: Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia.

Tipo de reunión: Mesa de trabajo (modalidad virtual).

Fecha: 30 de abril de 2020 a las 11:00 horas.

Asistentes:

- Gustavo Quezada Esparza, Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.
- María Elena García Trujillo, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.
- Patricia Sandoval, Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia de la SISEMH.
- Martha Patricia Ortega Medellín, Universidad de Guadalajara.
- Abel Saldaña González, representante de la CONAVIM.
- Nira Cárdenas, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Jacqueline Galaviz Ramos, Calles sin Acoso Gdl. A.C.
- Adriana Rubio, Asesora forense del Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio.
- Grace Fontes, Jefa de Seguimiento de la Alerta de la SISEMH.
- Karen Liliana Martínez Ramírez, acompañamiento de la Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia.

En el uso de la voz, María Elena García Trujillo, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, hace mención lo siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida y presentación del objetivo de la mesa.
2. Ruta de trabajo en torno a las acciones 1.3 del Plan Estratégico de Seguimiento a la AVGM del Estado de Jalisco.
3. Asuntos Varios.
4. Acuerdos.
5. Clausura.

Todas y todos los asistentes manifiestan estar de **ACUERDO** con los puntos antes mencionados, por lo que se da por **APROBADO**.

Ruta de Trabajo:

- Remitir evidencias GIM, el día 4 de mayo, para dar revisión, y observaciones del Objetivo 1 del Plan Estratégico para el seguimiento de la Alerta de Violencia de Género del Estado de Jalisco. (Fecha límite 18 de mayo).
- Análisis para la creación de la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Forense de Delitos en razón de Género, sesionado el día 25 de mayo, el IJCF hará presentación del citado documento para su revisión.



- Manual Operativo y descripción de perfiles que integrarán la Unidad, sesión el 15 de junio, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses presenta los 2 documentos.
- El día 29 de junio se validan los puntos antes mencionados por la mesa de trabajo.

Todas y todos los asistentes manifiestan estar de **ACUERDO** con los puntos antes mencionados, por lo que se da por **APROBADO**.

Lineamientos de la mesa técnica de trabajo:

El objetivo de la mesa técnica es presentar los avances de los productos elaborados por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, de conformidad al Plan Estratégico para el Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Jalisco; mismos que serán revisados por las y los integrantes de la mesa técnica.

PRIMERO. La mesa técnica será presidida por el Director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, y la Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia de la SISEMH fungirá como secretaria técnica, con participación de las dependencias responsables, y las organizaciones solicitantes y acompañantes de la AVGM; así como de las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la AVGM.

SEGUNDO. Los acuerdos serán aprobados por mayoría simple de las personas que asistan a la mesa técnica.

TERCERO. La presidencia convocará a las sesiones, con al menos tres días hábiles de anticipación para mesas de trabajo ordinarias y dos días hábiles para mesas de trabajo extraordinarias.

CUARTO. La convocatoria a las mesas de trabajo podrá realizarse por oficio o por cualquier medio electrónico conforme a la Ley que asegure su recepción y deberá señalar tipo y número de mesa de trabajo, lugar, fecha y hora prevista para la celebración de la misma, así como dar a conocer el orden del día respectivo y la documentación que sirva como soporte para el análisis previo de los asuntos que se considerarán durante la mesa de trabajo, en el caso que se opte por la entrega por medio electrónico, entonces deberá la coordinación técnica entregar el físico de la convocatoria el día que se celebre la mesa de trabajo, esto, para su acuse físico respectivo.

QUINTO. La asistencia de las dependencias a las sesiones de la mesa técnica es obligatoria. En caso de que la/ell titular integrante de la mesa de trabajo no pueda acudir alguna sesión, podrá enviar un(a) suplente o representante, personas que deberán hacer la notificación mediante oficio, debidamente sellado y firmado por la/el integrante titular de la mesa de trabajo, para que los acuerdos emanados sean válido.

SEXTO. El material de soporte para las mesas de trabajo, se podrá enviar vía correo electrónico (drive).

SÉPTIMO. De la mesa de trabajo se elaborarán MINUTA, que deberán contener:

- Lugar, fecha, hora de inicio y terminación de la sesión;
- Tipo de sesión
- Nombre de las personas asistentes;
- Desahogo del orden del día;
- Síntesis de las intervenciones;
- Acuerdos adoptados; y



- Firma de las y los miembros que asistieron a la mesa de trabajo.

OCTAVO. La mesa técnica tendrá una duración de tres meses, a partir de su instalación. En caso de ser necesario, podrá ampliarse por acuerdo de la mesa técnica.

NOVENO. La mesa técnica, por conducto de la secretaría técnica, remitirá los productos y avances a la SISEMH, para que ésta informe al GIM y al CEPAEVIM para su observación y validación.

Todas y todos los asistentes manifiestan estar de **ACUERDO** con los puntos antes mencionados, por lo que se da por **APROBADO**.

Asuntos varios, se propone:

1. Objetivos de la mesa técnica
2. Crear productos de la Unidad Multidisciplinaria
3. Periodicidad de la mesa de trabajo, una vez al mes.
4. Reuniones extraordinarias.

Acuerdos:

1. Se aprueba ruta de trabajo, el día lunes 4 de mayo se remiten productos elaborados del IJCF, las y los integrantes tendrán 2 semanas para revisión de los productos.
2. El día 25 de mayo, se sesiona mesa de trabajo para revisión de propuestas realizadas, se presentará la propuesta del Análisis para la creación de la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Forense de Delitos en razón de Género.
3. El día 15 de Junio, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, presentará Manual operativo que establezca atribuciones y funciones.
4. El día 29 de Junio se valida la revisión de manual de perfiles que integrarán la Unidad.
5. Se integra en los lineamientos, temporalidad, sesiones una vez por mes, sesiones extraordinarias podrán convocarse por las y los integrantes de la mesa técnica.

Todas y todos los asistentes manifiestan estar de **ACUERDO** con los puntos antes mencionados, por lo que se da por **APROBADO**.

Siendo las 12:10 horas, María Elena García Trujillo, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, da por finalizada la Mesa técnica para la creación de la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Forense de Delitos en razón de Género.

A continuación, se adjuntan capturas de pantalla de la Mesa técnica para la creación de la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Forense de Delitos en razón de Género, para dar seguimiento al objetivo 1 del Plan Estratégico de la AVGM.

Imagen 1.

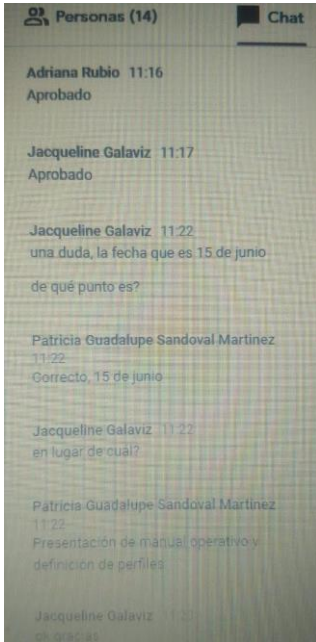


Imagen 2.

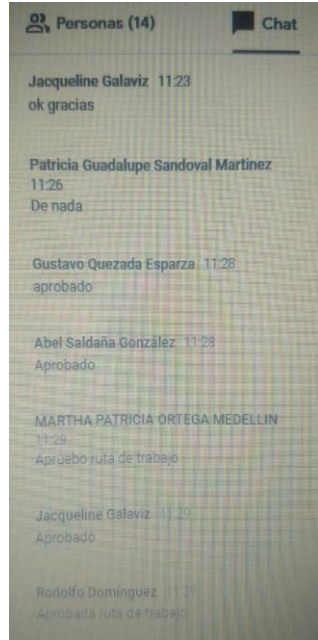


Imagen 3



Imagen 4

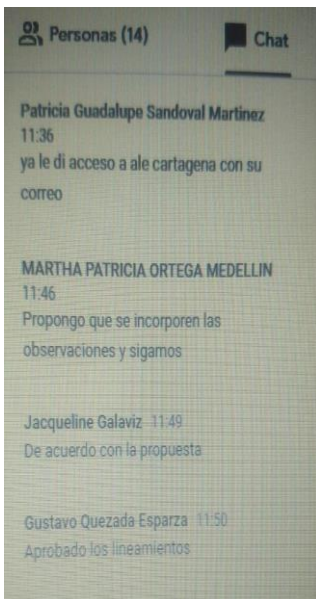


Imagen 5

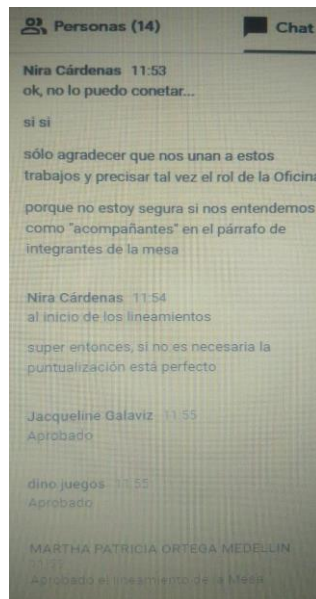


Imagen 6



Imagen 7

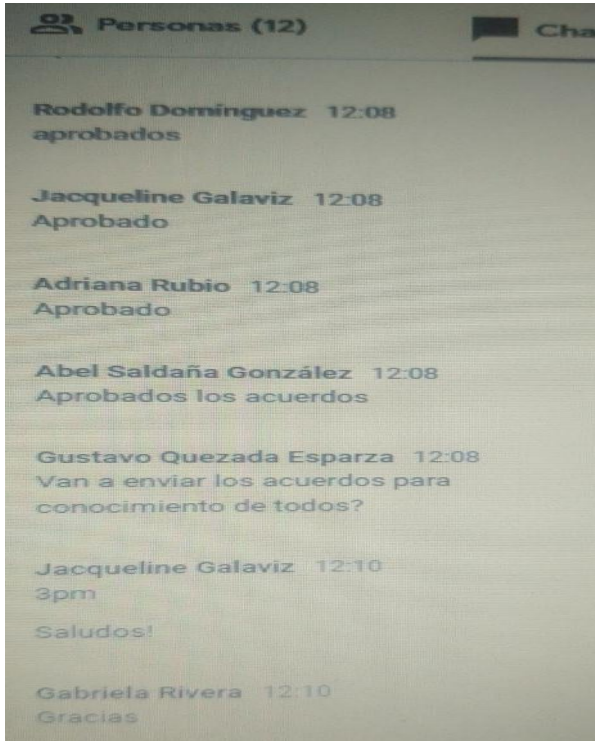


Imagen 8

